DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1629
Número de Repertorio: 3721

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1629 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314742667	MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO	COMPRADOR
1307149243	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702467000	83552	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3270228000	1159	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 20 junio 2023

Fecha generación: martes, 20 junio 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 7 2 5 9 7 C R 2 8 H P R

Factura: 001-004-000046197

20231308005P00486

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P00486

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MARZO DEL 2023, (11:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307149243	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314742667	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3645.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P00486
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2023, (11:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2RI3H29cDhuyQtTQIWuG5YYc0991805PBd8014nHpZQcdOJ0hOhdbKtG
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivision/ver_certificado.jsp?token=eyJpdil6IjFUdlVZSG93c0N5aWdYZjBDMnNEYUE9PSIsInZhbHVlIjoiRTZmNUdYcWlTbTZRc09ZT09MRlBqQT09IiwibWFjIjoiYTliMzcwMmJlOWNjOWFiZmNlMGM0NTVkYjBkZWI4Y2FlZWM2OTE4OTUzZDA2NmRmOWNjOWMzNGZkN2M0M2Q4MCIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1vV3Gl6dY2kmGC3eIjRz7EOywn85668TnXs7ki2lMYu4Fu5c3V6sxucLC https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosubdivision.jsp?token=eyJpdil6IkxNal8xWkxiejFuUlhrUU9BcWh6Nnc9PSIsInZhbHVlIjoiaFhESTBBek9iNy85VUFPbTBybWQ4QT09IiwibWFjIjoiOWM1NjZiMGE1ZTdmZDk2ZTZkNTgxNDgyNjczM2YzYmRiMjM1YmIyNjQ2MDQ5NWQxYTQ2MzY4ZmQyZmRkZmNkNSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-02-467-00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

2023	13	08	05	P00486

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA

A FAVOR DEL SEÑOR

ALEX LEONARDO MOLINA CRUZ

CUANTÍA: USD. $3.645,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. $3.645,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy uno (01) de marzo del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** el señor **MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, cuatro, nueve, dos, cuatro, tres (1307149243) de ocupación taxista profesional, por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR**, quien para efectos de notificación señala como domicilio en: **Dirección:** Ciudadela Urbirrios Mz I Lote 5 de esta ciudad de Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989315801; y, **DOS.-** Por otra parte el señor **ALEX LEONARDO MOLINA CRUZ,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, dos, seis, seis, siete (1314742667), de ocupación comerciante, por sus propios

derechos, en calidad de **COMPRADOR**, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio en el Barrio La Revancha, de esta ciudad de Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993611803; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: el señor **MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, cuatro, nueve, dos, cuatro, tres (1307149243), a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor **ALEX LEONARDO MOLINA CRUZ,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, dos, seis, seis, siete (1314742667), por sus propios derechos a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **MANUEL RODOLFO**

ZAMBRANO MENDOZA, en su estado civil SOLTERO adquirió un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública. **ATRÁS:** Diez metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho). **DERECHO:** Treinta metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho). **IZQUIERDO:** Treinta metros y lindera con área sobrante del vendedor (Alexander Macías M). Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 20 de abril del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 27 de marzo del 2008; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 1159, emitido por el Registrador de Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, el señor **MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **ALEX LEONARDO MOLINA CRUZ,** una parte del predio ya detallado de mayor extensión ubicado en ubicado en el Barrio Las Palmitas de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: 10.00 m - Lindera con calle pública; **ATRAS:** 10.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Zambrano Mendoza Manuel. **COSTADO DERECHO**: 15.00 m - Lindera con propiedad de Alexander Macias. **COSTADO IZQUIERDO**: 15.00 m - Lindera con propiedad de Patricia Solórzano. **Área Total**: 150.00 M2; Clave catastral: **3-27-02-467-000.** Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización de

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Escritura No. AU-022023-001753, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante, además se establece que la presente venta se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- TRADICION**.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 3.645,00)** de conformidad al avalúo comercial, valores que han sido cancelados con anterioridad en efectivo. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas

vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado José Gregorio Macias Intriago, portador de la matrícula profesional número 13-2017-247 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) SR. MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA
C.C. 1307149243

Alex Molina

F) SR. ALEX LEONARDO MOLE[illegible]Z

C.C. 1314742667

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

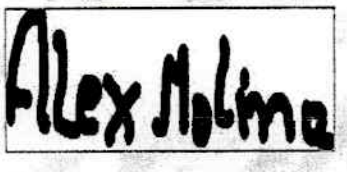

Número único de identificación: 1314742667

Nombres del ciudadano: MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/CHANDUY

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 199

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOLINA ZAMBRANO PLACIDO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CRUZ JAIME PASCUALA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-837-11072

235-837-11072

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

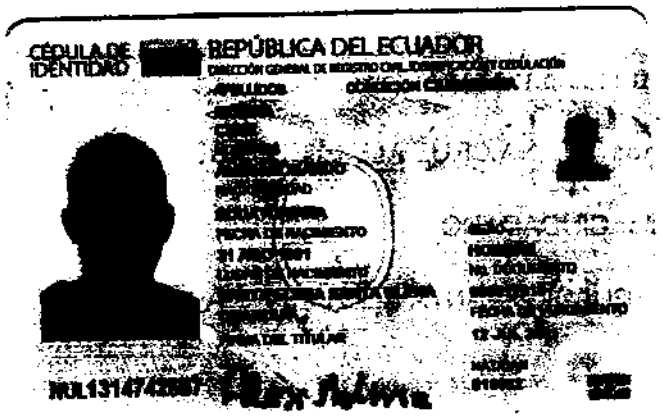

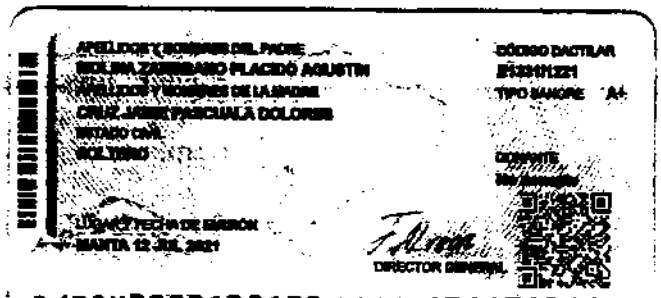

I<ECU0058120132<<<<<1314742667
9108312M3107128ECU<NO<DONANTE4
MOLINA<CRUZ<<ALEX<LEONARDO<<<<

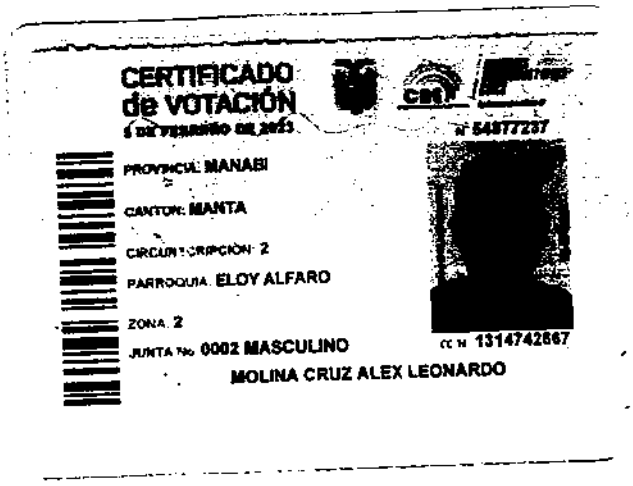

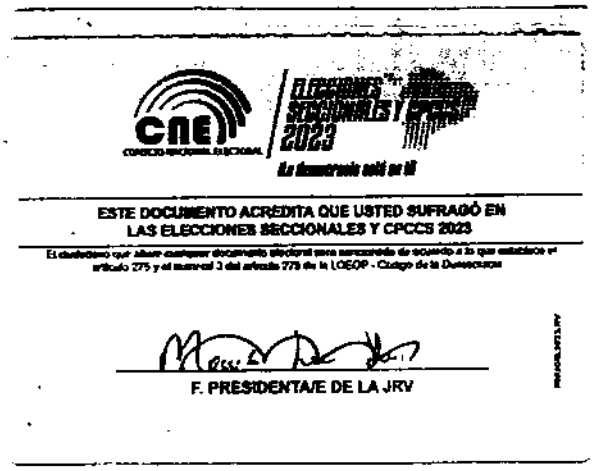

Alex Molina
1314742667

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 MAR. 2023
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

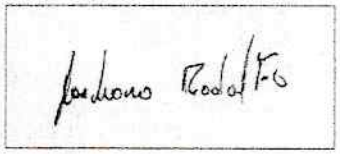

Número único de identificación: 1307149243

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ZAMBRANO MARIA BELLA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 2013

Datos del Padre: ZAMBRANO NAVARRO AURELIO EMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA GARCIA EULALIA INDELIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-837-10956

230-837-10956

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

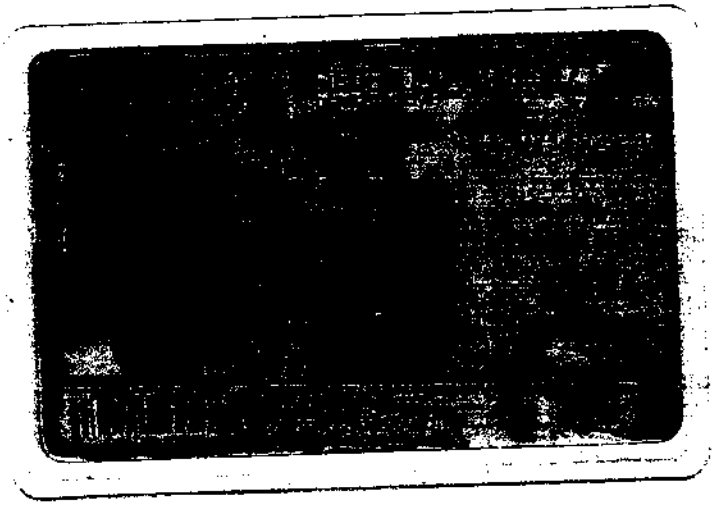

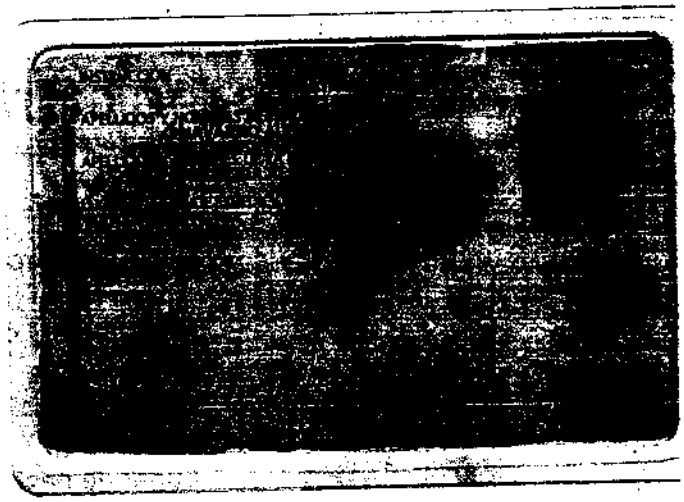

CERTIFICADO de VOTACIÓN

9 DE FEBRERO DE 2023

cne

N° 38400289

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No: 0087 MASCULINO

CC N° 1307149243

ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO

Zambrano Rodolfo
1307149243

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, ... 01 MAR 2023 .....

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

1159

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005604
Certifico hasta el día 2023-02-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3270228000
Fecha de Apertura: jueves, 27 marzo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO SENDERO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la parroquia Tarqui y Alfaro del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Diez metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho).

Derecho: Treinta metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho)

Izquierdo: Treinta metros y lindera con área sobrante del vendedor (Alexander Macías M) . Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1400 lunes, 26 junio 2006	18549	18559
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	823 jueves, 27 marzo 2008	10859	10870

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 26 junio 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 junio 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1400
Número de Repertorio: 2886
Folio Inicial: 18549
Folio Final : 18559

a.-Observaciones:
Lote de terreno signado con el No. Uno, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui, que mide Dieciseis mil seiscientos noventa y seis metros cuadrados. (16.696,00)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MOREIRA ALEXANDER ISRAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANDELL AVILES MARIA KAREN	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE LA CADENA MANTILLA MILTON	DIVORCIADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : COMPRA VENTA

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 marzo 2008 **Número de Inscripción :** 823 **Folio Inicial:** 10859

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1569 **Folio Final :** 10870

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta. y tiene los siguientas medidas y linderos. por el frente, diez metros y lindera con calle publica. por atras,diez metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho) ,por el costado derecho; treinta metros y lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho) por el costado Izquierdo, treinta metros y lindera con area sobrante del vendedor (Alexander Macias M.) con una area total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MOREIRA ALEXANDER ISRAEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-02-28
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005604 certifico hasta el día 2023-02-28, la Ficha Registral Número: 1159.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 1 8 0 5 2 A 6 E L Y 5

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-02-22

N° SU-022023-000825

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO con C.C. 1307149243**, ficha registral nro. 1159 ubicado en INMD. DE URBANOS de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 300.00 m^2

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #1159: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 20 DE ABRIL DEL 2007 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE MARZO DEL 2008.) 300.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho).
COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con calle dejada por el vendedor (ocho metros de ancho)
COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con área sobrante del vendedor (Alexander Macías M).
ÁREA TOTAL: 300.00 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO :150.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Molina Cruz Alex Leonardo.
COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Patricia Solorzano.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Alexander Macias.
ÁREA TOTAL: 150.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-466-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO :150.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Zambrano Mendoza Manuel.
COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Alexander Macias.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Patricia Solorzano.
ÁREA TOTAL: 150.00 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-467-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO : 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1185006O8UPP7Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° AU-022023-001753
Manta, miércoles 22 febrero 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DIRECTOR QUINTA DEL CANTÓN MANTA

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOLINA GRUEZ ALEX LEONARDO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO** , ubicado en PARROQUIA TARQUI BARRIO LAS PALMITAS de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Zambrano Mendoza Manuel.
COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Alexander Macias.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con propiedad de Patricia Solorzano.
Área total: 150.00 m2
Clave catastral: 3-27-02-467-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
11801XQ4BMX2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

2611 558 - 2611 471 - 2611 479 | portalciudadano@manta.gob.ec | Calle 9 y Avenida 4ta | https://manta.gob.ec

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012023-084850
Manta, lunes 30 enero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO** con cédula de ciudadanía No. **1307149243.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
185668JCPNOYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-086332

N° ELECTRÓNICO : 225033

Fecha: *2023-02-22*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5 NOTARIA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-467-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - BARRIO LAS PALMITAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307149243	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3,645.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	3,645.00

SON: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1871604M2EBQ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-23 10:53:37

2611 558 - 2611 471 - 2611 479 | portalciudadano@manta.gob.ec | Calle 9 y Avenida 4ta | https://manta.gob.ec

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-086332

N° ELECTRÓNICO : 225033

Fecha: *2023-02-22*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-467-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - BARRIO LAS PALMITAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307149243	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3,645.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	3,645.00
SON:	TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1871604M2EBQ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-23 10:53:37

N° 022023-086503
Manta, lunes 27 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-467-000 perteneciente a ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO con C.C. 1307149243 ubicada en PARROQUIA TARQUI - BARRIO LAS PALMITAS BARRIO LAS PALMITAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $3,645.00 TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $3,645.00 TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
187339JG7GYCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/110019

DE ALCABALAS

Fecha: 24/02/2023 **Por:** 47.39

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 24/02/2023

Tipo de Transacción: VE-923884
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO

Identificación: 1307149243 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO

Identificación: 1314742667 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/03/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-02-467-000	3,645.00	150.00	PARROQUIATARQUIBARRIOLASPALMITAS	3,645.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	36.45	0.00	0.00	36.45
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.94	0.00	0.00	10.94
	Total=>	47.39	0.00	0.00	47.39

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/110020

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 24/02/2023 **Por:** 7.27

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 24/02/2023

Contribuyente: ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO VE-033884

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307149243 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3238.02

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO

Identificación: 1307149243 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MOLINA CRUZ ALEX LEONARDO

Identificación: 1314742667 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/03/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-02-467-000	3,645.00	150.00	PARROQUIATARQUIBARRIOLASPALMITAS	3,645.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	7.27	0.00	0.00	7.27
	Total=>	**7.27**	**0.00**	**0.00**	**7.27**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,645.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	406.98
DIFERENCIA BRUTA	3,238.02
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,238.02
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,401.53
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	836.49
IMP. CAUSADO	6.27
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	7.27

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
28/02/2023 11:35:38 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1424767019
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jcalderon
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.51
Comision Efectivo:	0.06
IVA %	2.57
TOTAL:	

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA DEL CANTON MANTA

BanEcuador
28 FEB 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007149
Fecha: 28/02/2023 11:36:08

No. Autorizaci&n:
2802202301176818352000120565270000071492023113512

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
28 FEB 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466152

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO MENDOZA MANUEL RODOLFO	13xxxxxx3	000001065	466152

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-02-28 **Expiración** 2023-03-28

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-02-467-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-02-28 10:48:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MANUEL RODOLFO ZAMBRANO MENDOZA** a favor del señor **ALEX LEONARDO MOLINA CRUZ.-** Firmada y sellada en Manta, hoy uno (01) de marzo del dos mil veintitrés (2023).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
5 NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO